

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 003107
APRUEBA ADJUDICACIÓN QUE SE INDICA
LICANTÉN,
01 DIC 2020

VISTOS:

- a) Ley N° 19.886, sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios;
- b) Decreto Supremo N° 250 de fecha 24.09.04, Ministerio de Hacienda
- c) D.F.L. 1/19.704, de 2001, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- d) Acta de Evaluación de fecha 30.11.2020
- e) Licitación N° 3287-45-LE20

CONSIDERANDO:

La evaluación realizada por la comisión evaluadora.

DECRETO:

1. **ADJUDICAR**, licitación N° 3287-45-LE20 correspondiente a: "SEÑALES DE TRÁNSITO", al proveedor que se menciona:

PROVEEDOR : MAS VIAL INGENIERIA SPA.
RUT : 76.819.062-3
MONTO NETO : \$ 1.790.000

2. La presente adjudicación será de cargo del presupuesto vigente año 2020 de acuerdo al siguiente detalle:

215-31-02-999-032 CONSERVACIÓN Y MANTENCIÓN DE CAMINOS

3. Infórmese, lo resuelto al portal chile compra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN
1c. Oficina de Partes
1c. DAF
1c. Mercado Publico
JMM/OMF/pcb
01.12.2020

